

BOLETÍN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 2'50 al mes, 8 al trimestre, 18 semestre y 22'50 por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.), y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones

DETALLE DE LA RECAUDACIÓN EN PROVINCIAS

Número	Pesetas
7 RECAUDACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN PALMA (BALEARES):	
Sr. Registrador de la Propiedad de Palma.	30
Comandancia de Carabineros.....	202'93
Ayuntamiento de Andraitx.....	100
Centro de Redenciones de la zona militar de Palma.....	79'62
Octavo batallón de Artillería de Palma....	167'31
Administración, Fielatos y Resguardos de consumos.....	248'12
Ayuntamiento y Alcalde de Establiments..	121'80
Sres. Jefes y Oficiales del primer escuadrón del regimiento Caballería de Mallorca.....	44'97
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia de la Guardia civil..	92'97
Personal de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado.....	22'89
Idem de la Intervención de Hacienda...	96'77
Idem de la Comandancia general de Subinspección de ingenieros.....	160'66
Idem de la Depositaria Pagaduría de Hacienda.....	16'86
Sres. Jefes y Oficiales	

Número	Pesetas
del regimiento reserva de Inca, núm. 68.	346'10
Idem id. del Cuerpo administrativo del Ejército.....	223'40
Personal del Archivo de Hacienda.....	7'28
Idem de la Aduana...	151'63
Idem de la Delegación de Hacienda.....	52'04
Idem de la Administración de Contribuciones.....	128'33
Clases pasivas de la Capitanía general....	294'63
Cuerpo Jurídico militar	41'66
Idem Estado Mayor de Plaza.....	126'37
Comandancia general Subinspección de Artillería.....	139'09
Cuerpo eclesiástico....	35'82
Idem de Comisiones activas del servicio de la plaza de Palma...	57'23
Clases de Reemplazos del Ejército.....	29'19
Administradores de Loterías de la provincia	62
Batallón Infantería de Filipinas, núm. 32..	519'85
Producto de la retreta costeada por la guarnición armada y Centro militar.....	2.303'43
Regimiento de Baza...	491'36
Cuerpo de Sanidad militar.....	126'03
Personal de la oficina de Trabajos estadísticos.....	19'26
Idem de la Sección de Fomento.....	18'76
Idem de la Biblioteca pública de Palma...	20'13
Ayuntamiento de Villacarlos.....	100
Idem de Lloreta.....	80
Idem de Lluçmayor..	80
Idem de Sóller.....	180
Idem de Fornalutx y vecinos.....	96'70
Personal del distrito minero de la provincia.....	18'03
Sociedad la Constancia Forense.....	43
Personal de la Audiencia de Palma.....	285'25
Idem de la Escuela Normal de Maestros.	25'78
Ayuntamiento de Santa Margarita.....	240'98
Personal del Gobierno civil, Sección de cuentas y de vigilancia.....	107'73

Número	Pesetas
Tercer batallón de Guadalajara.....	108'93
Personal de la Subalterna de Hacienda de Ibiza.....	32'88
Idem del servicio agronómico y Comisión ambulante de defensa contra la filoxera.	29'86
Idem de la Administración subalterna de Hacienda de Mahón.	24'54
Personal de Agentes y Recaudadores de la provincia.....	117
Regimiento Infantería de Baza, núm. 56...	18'25
Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Palma.....	130
Idem id. de la Junta local de Prisiones....	53'79
Personal del Instituto de las Baleares y Náutica.....	161'52
D. Antonio Sol.....	7
Sociedad Bienhechora de Socorros mutuos del Terreno.....	25
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	206'46
Ayuntamiento y vecinos de Ballufar....	118'84
Ayuntamiento, empleados y vecinos de Esporlas.....	126'25
Personal del Archivo de Palma.....	29'84
Ayuntamiento y vecinos de Campanet...	278'86
Sociedad de tranvías...	200
Presidente de la Diputación provincial y Sres. Diputados....	290
Ayuntamiento y vecinos de Saucellas...	125
Personal del Clero y religiosas en clausura de la Diócesis de Mallorca.....	618'13
D. Gregorio Guasp....	13'88
SUMA.....	10.314'93
<i>(Continúa la recaudación.)</i>	
8 RECAUDACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN BURGOS:	
Regimiento Infantería de Burgos, núm. 36	520'05
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia de Guardia civil....	209'71
Regimiento reserva de Tudela, núm. 61....	361'80

Número	Pesetas
Gobiernos militares y Subinspección de Ingenieros del distrito.	436'06
Comisiones activas y Estado Mayor de plaza del distrito.....	225'42
Sres. Jefes y Oficiales de la zona militar de Santander, núm. 6..	84'30
Personal de Sanidad militar.....	180'37
Regimiento Infantería reserva de Aranda de Duero.....	358'15
Registrador de la Propiedad de Miranda de Ebro.....	12'50
Cuadro de reclutamiento de Burgos, número 38.....	84'30
Idem id. de Miranda de Ebro, núm. 39.....	69'30
Comandancia general y Parque de Artillería.....	122'29
Batallón Depósito de Cazadores, núm. 9....	100
Sr. Depositario de la Junta de Socorros... 3.000	
Sres. Jefes y Oficiales del regimiento La Lealtad, núm. 30....	512'49
Regimiento Lanceros de España, núm. 7..	321'29
Delegación de Hacienda.....	116'44
Administración de Contribuciones.....	188
Intervención de Hacienda.....	100'88
Sres. Jefes y Oficiales de San Marcial....	486'63
Idem id. tercer regimiento Artillería..	309'86
Sr. Inspector de primera enseñanza.....	10'80
Sr. Depositario Pagador de Hacienda....	21'72
Regimiento Caballería de reserva, núm. 11.	191'46
Personal del Cuerpo de Oficinas militares...	66'83
Personal de Jueces de primera instancia é instrucción.....	141'20
Personal del servicio agronómico de la provincia.....	15'21
Administración de Propiedades y Derechos del Estado.....	48'70
Personal de la Escuela Normal de Maestros.	28'30
Idem de la Audiencia de Lerma.....	124
Idem de la Biblioteca provincial.....	5'55

Número	Pesetas	Número	Pesetas	Número	Pesetas	Número	Pesetas
Audiencia territorial de Burgos.....	487'12	Colegio de Procuradores de Cáceres.....	50	Vecindario de Tornavacas.....	40'44	Personal de la Escuela Normal de Maestras.	36'45
Segunda Compañía de Artillería de plaza..	21	Ayuntamiento y vecinos de Abadía.....	125'50	Ayuntamiento y vecinos de Valverde del Fresno.....	135'35	Ayuntamiento, empleados y vecinos de Aliseda.....	207'62
Junta provincial de Socorros.....	2.000	Idem id. de Barrado...	32'10	Ayuntamiento de Santa Ana.....	25	La Escuela de niños y niñas de Torviscoso.	2'15
Personal de Trabajos estadísticos.....	14	Idem id. de Carrascalejo.....	88	Idem de Arroyo del Puerco.....	250	Ayuntamiento, empleados y vecinos de Hologuera.....	162'65
Empleados del Penal..	82'20	Idem id. de Cedillo....	52'70	Personal de la Comisión permanente de Pósitos	11'09	Ayuntamiento y Escuela de niños y niñas de Casas de Millán..	30'40
Registro de la Propiedad de Villarcayo...	13'50	Idem id. de El Gordo..	97'59	Idem de la Sección de Fomento.....	29'29	Ayuntamiento, empleados y vecinos de Casas del Monte.....	65'90
Personal de la Administración subalterna de Aranda de Duero.....	18'75	Ayuntamiento, señores de la Junta de Socorros y vecinos de Higuera de Albalá....	75'35	Escuela Normal de Maestros de Cáceres.	29'16	Ayuntamiento y vecinos de Casas del Monte.....	65'90
Idem facultativo de Obras públicas.....	222'03	Ayuntamiento de Majadas.....	25	Personal de la oficina de Trabajos estadísticos.....	18'25	Ayuntamiento y vecinos de Casas del Puerto.....	79'70
Personal Cuerpo Jurídico del Clero castrense y de reemplazo	110'88	Idem de Perales.....	50	D. Félix Maximiliano Rodríguez, Inspector de primera enseñanza.....	7'39	Idem id. id. de Descargamería.....	45'18
Personal de Correos y Telégrafos.....	474'80	Colegio de Abogados de Almendralejo.....	100	Personal del Cuerpo de Ingenieros de Minas.	30'55	La Escuela de niños y niñas de Talabán...	12'29
Idem eclesiástico de la diócesis de Burgos..	2.884'32	Los vecinos de Arroyo del Puerco.....	322'39	Sres. Secretarios y Oficiales de Sala de la Audiencia territorial	51	Personal de la Audiencia territorial y de los Juzgados de primera instancia.....	578'21
Sr. Registrador de la propiedad de Toro...	25	Ayuntamiento de Pescueza.....	62'30	La Excm. Diputación provincial, importe de 500 ejemplares de la «Cartilla Agraria,» regalados por su autor D. Joaquín Cuadrado.....	125	Idem id. de lo criminal de Plasencia..	149'18
Personal de la Delegación de Hacienda...	195'25	Ayuntamiento, empleados y vecinos de Torreorgaz.....	100'81	Personal de Correos y Telégrafos.....	376'77	Idem de la Administración subalterna de Coria.....	13'18
Idem de la estación meteorológica de Burgos.....	2'07	Idem id. id. de Santa María.....	67'86	Ayuntamiento y vecinos de Herguajuela.	120'20	Idem id. de Alcántara.	7'62
Sr. Director de segunda enseñanza de Briviesca.....	5	Idem id. id. de Berzocana.....	182'90	Idem id. de Torrecilla de los Angeles.....	33'54	Idem id. id. de Montánchez.....	7'62
Personal del Instituto de Burgos.....	181'83	Ayuntamiento de García.....	100	Idem id. de Aceuche..	99'03	Idem id. id. de Navalmoral de la Mata...	13'17
Idem de la Administración subalterna de Lerma.....	9'50	Ayuntamiento y vecinos de Talayuela...	81'82	Idem id. de Carbajo...	55'25	Idem id. id. de Trujillo.	7'61
Junta provincial de Socorros.....	3.000	Ayuntamiento de Torrejoncillo.....	500	Idem, empleados y vecinos de Guijo de Galisteo.....	81'22	Idem id. id. de Valencia de Alcántara....	13'18
Personal de Monte...	106'13	Ayuntamiento, empleados y vecinos de Alcántara.....	664'71	Varios vecinos de Herrera de Alcántara..	23'94	Regimiento Infantería de reserva de Cáceres, número 67.....	329'62
Sr. Registrador de la Propiedad de Salas de los Infantes.....	8	Ayuntamiento de Portezuelo.....	25	Ayuntamiento y vecinos de Sierra de Fuentes.....	218'45	Varios vecinos de Guadalupe.....	40'50
Excmo. Sres. Capitán general y Generales de reserva.....	132'50	Sres. Jefes y Oficiales del cuadro de reclutamiento de Plasencia, núm. 67.....	84'50	Idem id. de Moraleja..	219'14	Ayuntamiento, empleados y vecinos de Santiago del Campo....	221'22
Clases pasivas de Burgos.....	1.138'80	Colegio de Procuradores de Plasencia....	25	Idem id. de Jerte...	236'58	Idem id. id. de Serrejón.	131'90
Personal del Cuerpo de Administración militar.....	309'78	Sr. Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda.....	22'22	Idem id. de Robledillo de Gata.....	15'55	Por la venta de un donativo en especie verificada en dicho pueblo.....	62'72
Idem de la Delegación de Hacienda.....	72'55	Personal de la Administración de Contribuciones y Rentas..	153'30	Idem id. de Alía.....	166'37	Varios vecinos de Torrejoncillo.....	277'50
Merindad de Sotoscueva.....	76'50	Idem de la Depositaria Pagaduría de Hacienda.....	16'38	Personal del Gobierno civil.....	56'03	Ayuntamiento, empleados y vecinos de Casar de Cáceres....	653'71
SUMA....	20.040'52	Idem de la Delegación de Hacienda.....	63'14	Idem de Vigilancia...	41'60	Idem id. id. de Deleitosa.....	228'35
		Idem de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado.....	50'64	Idem de Montes.....	52'70	Importe de los donativos en especie vendidos en dicho pueblo.	23'85
		Idem de la Intervención de Hacienda.....	96'70	Idem de la Administración subalterna de Plasencia.....	13'17	Ayuntamiento, empleados y vecinos de Botija.....	113'82
		Idem de la Aduana de Valencia de Alcántara..	125'56	Idem id. id. de Logroñán.....	7'62	Idem id. id. de Carbajo.....	116'86
		El Registrador, un Escribano y otro cesante de Plasencia....	25	Idem del Archivo de la Delegación de Hacienda.....	7'21	Idem id. id. de Piornal.	55'15
		Juzgado de primera instancia de Coria..	41	Sr. Bibliotecario del Instituto provincial.	5'56	Idem id. id. de Monroy.....	199'08
		Idem id. id. de Garrovillas.....	42'30	Personal del Instituto de segunda enseñanza.....	132'72	Idem id. id. de Almocharín.....	322'05
		Idem id. id. de Montánchez.....	48	Personal facultativo y administrativo de Obras públicas....	167'23	Varios vecinos de Casas de Millán.....	39
		Idem id. id. de Navalmoral.....	25'50	Idem de Capataces y peones camineros...	508'25	A y u n t a m i e n t o , e m p l e a d o s y v e c i n o s d e V i l l a m i e l	68'10
		Idem id. id. de Trujillo	75	Ayuntamiento, empleados y vecinos de Casatejada.....	431'25	Ayuntamiento y vecinos de Acebo.....	52'23
		Colegio preparatorio militar de Trujillo..	200	Idem id. id. de Cachorrilla.....	43'69	Ayuntamiento, empleados y vecinos de Aceituno.....	77'09
		Varios vecinos de El Barrado.....	0'75	Idem id. id. de Peraleda de la Mata.....	196'82	Ayuntamiento y vecinos de Navalmoral..	720'48
		Ayuntamiento, Concejales y Secretario de Guadalupe.....	96'50	Varios vecinos de Cedillo.....	10'28	Personal de la cárcel correccional de Cáceres.....	18'47
		Ayuntamiento, vecinos y Escuela de niños de Galisteo.....	192'85	Idem id. de Perales....	6'50	Idem del Juzgado de primera instancia de Hoyos.....	26'50
		Excm. Diputación provincial.....	1.500	Ayuntamiento, empleados y vecinos de Torrequemada.....	226'38	Idem id. id. id. de Alcántara.....	34
		Ayuntamiento y vecinos de Santibáñez el Alto.....	32'10	Idem id. id. de Valverde de la Vera.....	61'13	Idem id. id. id. de Hervás.....	34'50
		Los vecinos de Perales.	90'31	Idem y vecinos de Palomero.....	17	Empleados y presos de	
		Ayuntamiento y vecinos de Jaraicejo....	190'53	Idem, empleados y vecinos de Torre de Don Miguel.....	110'15		
		Ayuntamiento, empleados y vecinos de Cañas.....	96'20	Varios vecinos de Guadalupe.....	31'17		

(Continúa la recaudación.)

9 RECAUDACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN CÁCERES:

El Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres.	125
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia de Carabineros.....	110'62
Sres. Empleados del Juzgado de primera instancia de Cáceres.	18
Sr. Registrador de la propiedad.....	15
Ayuntamiento de Garrovillas.....	250
Idem de Trujillo.....	1.000
Sres. Empleados del mismo.....	129'95
Ayuntamiento de Logroñán.....	250
Idem de Torremocha..	125
Sres. Empleados del mismo.....	89'10
Ayuntamiento y vecinos de Hinojal....	156'57
Idem id. de Valencia de Alcántara.....	833'97
Ayuntamiento de Seradillo.....	100
Idem empleados y vecinos de Malpartida de Cáceres.....	382'77
Ayuntamiento y vecinos de Riobobos...	110'70
Idem id. de Talabán..	137

Número	Pesetas	Número	Pesetas	Número	Pesetas	Número	Pesetas
la cárcel de Hervás.	8'25	cuelas de niños y niñas de Santa Ana...	30'12	taría Pagaduría de Hacienda de la provincia.....	16'56	Ayuntamiento de Chilches.....	40
Ayuntamiento y vecinos de Brozas.....	603'86	El Profesor y niños de la Escuela de Santiago del Campo.....	11	Idem de la Administración de Contribuciones.....	95'04	Idem de Benloeh.....	40
Ayuntamiento, empleados y vecinos de Pasarón.....	184'15	Los empleados municipales de Torviscoso..	3'66	Idem de la Intervención de Hacienda...	68'33	Idem de Adzaneta....	25
Las Escuelas de niños y niñas de Trujillo..	21	Las Escuelas de niños y niñas de Torrejuncillo	32'90	Idem de la Administración de Propiedades.	22'89	Idem de Castellfort...	40
Empleados y vecinos de Villanueva de la Sierra	273'79	Los vecinos de Valdecañas	45'75	Idem de las Administraciones subalternas de Hacienda de la provincia.....	34'73	Idem de la Llosa.....	15
Ayuntamiento, empleados y vecinos de Campillo de Deleitosa.....	44'45	Los empleados municipales, vecinos y Escuelas de García.....	72'10	Idem de la Intervención de Registros....	45'10	Idem de Cervera.....	100
Idem id. id. de Benquerencia	78'76	Las Escuelas de niños y niñas de Brozas...	85'66	Inspectores de Hacienda de la provincia...	22'24	Idem de Ludiente....	45
Ayuntamiento y Escuelas de niños y niñas de Tornavacas	59'46	Ayuntamiento, vecinos y Escuelas de Cuacos	61'69	Personal de la Sección de Recaudación de la provincia.....	20'83	Recaudado por la Comisión petitoria del barrio de Santo Tomás de Castellón.....	156'64
Sres. Alcalde, empleados y vecinos de Zorita.....	488'40	Ayuntamiento, vecinos y Escuelas de Montánchez	298'89	Personal de la Biblioteca provincial y del Instituto de Canarias.	6'93	Ayuntamiento de Fanzara	30'10
Ayuntamiento de Plasenzuela	25	Ayuntamiento, Concejales, empleados y vecinos de Elías....	75'76	Idem de la Delegación de Hacienda.....	59'03	Recaudado por la Comisión petitoria del pueblo de Cirat.....	47
Sres. Concejales, empleados y vecinos de dicho pueblo.....	65'35	Sres. Abogados de Llerena	50	SUMA.....	1.217 05	Ayuntamiento de Olocán.....	25
Ayuntamiento y vecinos de Portezuelo...	81	Ayuntamiento, vecinos y Escuelas de Gabellosa	55'05	(Continúa la recaudación.)		Idem de Ortells.....	10
Las Escuelas de niños y niñas de Guijo de Galisteo.....	4	Ayuntamiento y vecinos de Guijo de Granadilla	128	11 RECAUDACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN CASTELLÓN:		Idem de Morella.....	125
Ayuntamiento, Autoridades y vecinos de Villa del Rey.....	135'13	Ayuntamiento, Concejales, empleados é importe de especies vendidas.....	79'40	Personal de la Comandancia de Carabineros	83'84	Idem de Villosres....	15
Idem id. id. de Jaraiz..	205'43	La Profesora y niñas de la Escuela de Zarza la Mayor.....	26'55	Ayuntamiento de Alcora.....	50	Idem de Cinctores...	50
Ayuntamiento, empleados y vecinos de Montehermoso.....	109'85	La Escuela de niños y niñas de Huélagá..	1'50	Recaudado por la Comisión petitoria del barrio de San Félix...	80'50	Idem de Vallibona....	100
Ayuntamiento, Concejales, empleados y vecinos de Malpartida de Plasencia....	369'35	Ayuntamiento, Autoridades, empleados y vecinos de Mohedas.	31'06	Idem id. id. id. de San Roque	46'52	Idem de la Jana.....	50
Ayuntamiento y vecinos de Guijo de Coria	90'55	Las Escuelas de niños y niñas de Perales..	10'82	Idem id. id. id. de Santa María.....	300	Idem de Almenara....	50
Ayuntamiento, empleados y vecinos de Pozuelo.....	78'39	Ayuntamiento de Almaraz.....	50	Idem id. id. id. de San Nicolás.....	226	Idem de Alcudia de Veo	25
Idem id. id. de Casillas de Coria.....	42'68	SUMA.....	26.478'59	Idem id. id. id. de la Trinidad	323	Idem de Castillo de Villamalefa.....	10
Los vecinos y las Escuelas de niños y niñas de Almaraz....	95'03	(Continúa la recaudación.)		Idem id. id. id. de San Pedro.....	455	Recaudado por la Comisión petitoria del pueblo de Cinctores D. Cayetano Huguet Brevé.....	66'50
Ayuntamiento, Concejales, empleados y vecinos de Huélagá.	17'95	10 RECAUDACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN SALTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS):		Idem id. id. id. de San Agustín.....	166	Ayuntamiento de Sierra Engarcerán.....	25
Idem id. id. id. de Hernán Pérez.....	32'65	Personal del Archivo de Hacienda.....	7'28	Regimiento Infantería de Otumba, núm. 51	490'73	Idem de San Jorge....	40
Idem id. id. id. de Mata de Alcántara....	85'50	Idem del Gobierno civil D. Juan Cumella....	242'81	Cuadro de reclutamiento de Castellón, número 25.....	84'50	Idem de Onda.....	125
Los vecinos y las Escuelas de niños y niñas de Villanueva de la Vera.....	136'79	D. Isidro Guimerá y Fons.....	50	Regimiento reserva de Caballería, núm. 17.	174'58	Biblioteca provincial de Castellón.....	8'33
Ayuntamiento, empleados y vecinos de Granja de Granadilla	30'50	D. Rosendo Gaspar y Querín.....	5	Personal de la Delegación de Hacienda...	595	Personal del Instituto provincial.....	124'39
Ayuntamiento y vecinos de Bohonal de Ibor.....	121'92	D. Claudio Gaspar y Querín.....	5	Regimiento reserva de Infantería, núm. 25, de Vinaroz.....	269'05	Cuerpo de Ingenieros de Montes.....	48'68
Ayuntamiento, empleados y vecinos de Santa Cruz de la Sierra.	73'18	D. Anselmo J. Benítez.	5	Personal de la Audiencia de lo criminal de Castellón.....	116'20	Personal de Obras públicas de la provincia	488'80
Idem id. id. de Conquista.....	77'75	D. Santiago Ladeveze.	5	Idem id. id. de San Mateo.....	132'20	Idem del servicio agronómico de la provincia	17
Ayuntamiento, Concejales, empleados y vecinos de Ceclavina.	587'94	Personal de la Dirección de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife.....	22'51	Director de la cárcel de Castellón.....	18'36	Idem de la Sección de Fomento.....	26
Personal de la Excelentísima Diputación provincial.....	360'97	D. José García Torres..	20	Ayuntamiento de Canet lo Roig.....	50	Idem de Comunicaciones	134'71
Ayuntamiento, Concejales, empleados, vecinos y Escuelas de Hervás.....	499'80	D. Antonio García Izquierdo.....	5	Recaudado por la Comisión petitoria del Grao de Castellón...	48'25	Idem del Gobierno civil	68
Ayuntamiento, Concejales y vecinos de Calzadilla	50'57	D. Nicolás Salsa.....	5	Ayuntamiento de Almazora.....	200	Sr. Director de Sanidad marítima.....	25
Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra	100	D. José R. Salas de la Guardia.....	5	Recaudado por la Comisión petitoria del mismo.....	516'29	Sr. Inspector de enseñanza.....	11
Ayuntamiento y vecinos de Casas de Don Antonio.....	100'92	D. Blas González.....	5	Ayuntamiento de Ayódar.....	20	Personal de la oficina de Trabajos estadísticos.....	17
Empleados municipales y vecinos de Albalá.	109'47	D. Félix Claverié....	5	Recaudado por la Comisión petitoria del mismo.....	14	Idem del Juzgado de primera instancia de Vinaroz.....	13'07
Las Escuelas de niños y niñas de Alcántara	33'25	Personal del Ayuntamiento.....	146'33	Ayuntamiento de Cabanes.....	50	Ayuntamiento de Lucena.....	50
Los vecinos y las Es-		Idem de la Escuela Normal de la Laguna...	24'44	Idem de Oropesa.....	50	Idem de la Mata.....	10
		Idem del Instituto de segunda enseñanza de Santa Cruz de Tenerife.....	107'28	Recaudado por la Comisión petitoria del barrio de San Juan de Castellón.....	324'62	Idem de Artana.....	100
		El Abogado del Estado en la Delegación de Hacienda.....	9'72	Ayuntamiento de Usaras.....	50	Idem de Traiguera....	50
		Personal de la Deposi-				Idem de Benafijos....	10
						Recaudado por la Comisión petitoria de Lucena.....	20'75
						El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Castellón por las funciones de caridad del Teatro, Plaza de Toros y rifa de una planta.....	1.097
						Ayuntamiento de Ballestar.....	10
						Idem de Fredes.....	10
						Idem de Puebla de Benifasar.....	30
						Idem de Castellón....	1.000
						Idem de Ribesalbes ..	25
						Recaudado por la Comisión petitoria del pueblo de Ribesalbes	60'14
						Ayuntamiento de Vinaroz.....	200
						Idem de Santa Magdalena.....	35
						Idem de Cáliz.....	50
						Recaudado por la Comisión petitoria del	

Número	Pesetas
pueblo de Vinaroz..	333
Idem id. id. de Santa Magdalena.....	24'50
Casino de Artesanos de Castellón.....	180'33
Sres. Empleados del Ayuntamiento de Castellón.....	123'23
Ayuntamiento de Tales	10
Idem de Cortes de Arenoso.....	30
Idem de Chert.....	50
Idem de Borriol.....	50
Recaudado por la Comisión petitoria de Morella.....	158'67
Idem id. id. de Torreblanca.....	70
Ayuntamiento de Torreblanca.....	100
Idem de Segorbe.....	125
Idem de Albocácer....	100
Idem de Vall de Uxó..	500
Recaudado por la Comisión petitoria de Vall de Uxó.....	287
Sr. Ingeniero Fiel Contrastado de la provincia.	5
Ayuntamiento de Arañuel.....	25
Recaudado por la Comisión petitoria del mismo pueblo.....	13
Idem id. id. de Alcora.	24
Idem id. id. de Soneja.	60'45
Ayuntamiento de Soneja.....	100
Idem de Castellnovo...	25
Un vecino del mismo pueblo.....	1'50
Clases pasivas de Castellón.....	95'90
Idem id. de Segorbe...	23'22
Idem id. de Vinaroz...	66
Idem id. de Lucena...	8
SUMA.....	12.549'79

(Continúa la recaudación.)

AYUNTAMIENTOS

Madrid

Secretaría

Esta Excmo. Corporación ha acordado sacar á pública subasta nuevamente el arrendamiento de la Fuente de la Reina, sita en el Parque de Madrid y 260 metros superficiales en el mismo sitio para venta de chocolates, café y refrescos hasta 30 de Junio de 1896, bajo el tipo de 1.500 pesetas anuales.

Los licitadores consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 375 pesetas en la Caja general de Depósitos ó en la Tesorería de Villa, acompañando á los resguardos que procedan de las mismas los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido; y el rematante la definitiva de 750 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa certificación del Interventor respectivo, visada por quien corresponda.

La subasta tendrá lugar el día 23 de Noviembre de 1891, á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó Autoridad en quien delegue; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones en esta Secretaría, Negociado Central, de una á tres de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 21 de Octubre de 1891.—El Secretario, Rafael Salaya.

Modelo de proposición verbal

D., enterado de las condiciones de esta subasta, se compromete á realizar este servicio por el tipo de....

Alameda del Valle

Por Plácido Martín, vecino de este pueblo, se me ha manifestado que en la noche del 14 al 15 de los corrientes ha desaparecido de un pajar de su propiedad un caballo de las señas siguientes: pelo castaño obscuro, como de tres años de edad con hierro en la nalga derecha figurando una cruz, herrado de las cuatro extremidades, rogando á las Autoridades la publicación de las señas, y caso de ser hallado, lo pongan en conocimiento del dueño.

Alameda del Valle 16 de Octubre de 1891.—El Alcalde, Víctor Canencia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Audiencias territoriales

MADRID

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—En la causa procedente del Juzgado instructor del distrito del Sur de esta Corte, seguida á Manuel García y García, por robo, y en la que es parte el Ministerio fiscal, ha dictado la referida Sección 2.ª auto con fecha de ayer, señalando el día 17 del mes de Noviembre y hora de la una en punto de su tarde, para dar comienzo á las sesiones del juicio oral, mandando se cite al testigo José González Díaz, cuyo actual paradero se ignora, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezca á declarar ante la expresada Sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia (Salesas), en el indicado día y hora; haciéndole saber, al propio tiempo, la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 15 de Octubre de 1891.—El Oficial de Sala, Eduardo Domínguez.

Juzgados de primera instancia

NORTE

D. Manuel Marañón y Gómez Acebo, Juez de instrucción del distrito del Norte de esta capital.

Por la presente cito, llamo y emplazo, á Serafín Ramos Otero, hijo de Juana Otero, cuyo nombre del padre y actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días, contados desde el siguiente al en que la presente se inserte en los periódicos oficiales, comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el objeto de recibirle declaración indagatoria y responder á los cargos que se le dirigen en causa que instruyo sobre estafa; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura del expresado sujeto, cuyas señas son: estatura baja, color sano, pelo rubio, ojos pardos, sin ninguna seña particular, y viste traje de pana color café y boina, y caso de ser habido, lo presenten ante el repetido Juzgado.

Dado en Madrid á 7 de Octubre de 1891.—Manuel Marañón.—El Secretario, Joaquín Ferrer.

NORTE

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. Felipe Peña Costalago, Juez de instrucción del distrito del Norte de esta Corte, en la causa que como Juez especial se halla instruyendo contra Vicente Aguirre Sánchez del Puerto y Juan Bautista Fernández López, por falsedad y estafa de 124.500 pesetas al Banco de España, se cita por medio del presente á Olimpio Roca, ó sea Enrique Caballero Quiñones, Agapito Moreno, Cayetano Alberto Sánchez, Luis Ofarriol Piñol, un sujeto conocido por Botella y dos mujeres llamadas Concha y Julia, amantes respectivamente de los dos primeros, cuyo actual paradero y domicilios de todos se ignoran, á fin de que dentro del término de tres días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción, comparezcan en dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, con objeto de ser examinados sobre los extremos oportunos; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, siendo extensiva esta citación á cuantas personas puedan conocer á los referidos sujetos, para que se presenten á dicho Juzgado á manifestar cuantas noticias tengan acerca del paradero de los mismos.

Dado en Madrid á 23 de Octubre de 1891.—V.º B.º—Peña.—El Secretario, Recaredo Culebras.

ESTE

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del Este de esta Corte, en autos ejecutivos que sigue D. Domingo García Galindo contra D. Tomás del Alamo y Peña sobre pago de pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por término de ocho y veinte días respectivamente, de dos vacas, dos carros y los frutos consistentes en patatas y de varias fincas rústicas y una urbana, sitas en término y pueblo de Lozoya, en el partido de Torrelaguna de esta provincia, por el precio de su tasación.

El remate, que será simultáneo en este Juzgado y en el de Torrelaguna, tendrá lugar los días 9 para los frutos y 23 para el de los inmuebles de Noviembre próximo, á la una de su tarde, en las salas de audiencia de los respectivos Juzgados; advirtiéndose á los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente el 10 por 100 efectivo de su valor, y que no se han suplido los títulos de propiedad por lo que se refiere á los inmuebles.

Madrid 24 de Octubre de 1891.—V.º B.º—El Sr. Juez, Gisbert.—El actuario, Francisco de Paula Morales. 69

GETAFE

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. Miguel de Entrambasaguas y Corsini, Juez de primera instancia y de instrucción de este partido, en causa que se instruye contra Emilia Garrido, se cita y llama á Gregorio Blanco, cuyas señas personales son: alto, rubio, con bigote y barba naciente; viste pantalón azul y blusa, alpargatas blancas cerradas, que habitaba en el tejero inmediato al juego de pelota de Carabanchel Alto, y á Victoriano González, que vivía en el cerro del Cuervo, á la izquierda de la carretera de Extremadura, próxima á la estación del ferrocarril de Madrid á

Villa del Prado, para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado á prestar la oportuna declaración; apercibido que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Getafe 13 de Octubre de 1891.—Miguel de Entrambasaguas.—El actuario, Innocente Mondéjar.

Juzgados municipales

AUDIENCIA

En los autos de juicio verbal que pendan en este Juzgado seguidos á instancia de D. Benito Gómez, cesionario de D. Jerónimo Queralt con D. José y Doña Juana Medinilla, recayó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid á 5 de Marzo de 1891. El Sr. D. Antonio Gabriel Rodríguez, Juez municipal del distrito de la Audiencia: habiendo visto estos autos seguidos entre partes: de la una, D. Benito Gómez Monteagudo, mayor de edad, agente de negocios, cesionario de D. Jerónimo Queralt, sastre, demandante; y de la otra, D. José y Doña Juana Medinilla, vecinos de Ubeda, provincia de Jaén, demandados, sobre pago de pesetas.

Fallo que debo condenar y condeno en rebeldía á D. José y Doña Juana Medinilla á que tan luego como sea firme esta sentencia paguen á D. Benito Gómez la cantidad de 117 pesetas 50 céntimos, por iguales partes con imposición de las costas.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Gabriel Rodríguez.»

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y en cumplimiento de lo acordado, expido el presente en Madrid á 20 de Agosto de 1891.—V.º B.º—El Juez, Antonio Gabriel Rodríguez.—El Secretario, Mariano Ordás. 72

OBRAS PÚBLICAS

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Necesitándose una habitación para trasladar á ella las oficinas de la Comisión de estudios y construcción de los ferrocarriles del Pirineo central, establecidas en esta Corte, se avisa á los dueños de casas que tengan local apropiado á este objeto, que pueden presentar sus proposiciones al Ingeniero Jefe que suscribe, hasta el día 28 de Noviembre próximo en la calle de Doña Bárbara de Braganza, número 18, cuarto segundo derecha.

Las indicadas oficinas necesitan por lo menos seis piezas suficientemente grandes, con buena luz é independencia y cinco más para servicio, debiendo hallarse la casa á que pertenezcan en un punto que no diste mucho del tranvía del Norte ó del de Madrid hacia el barrio de Salamanca.

Madrid 26 de Octubre de 1891.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Bellido. 71

Catorce Tercio de la Guardia civil

Subinspección

El día 30 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en el cuartel del barrio de Salamanca, Serrano, 44, que ocupa la fuerza del 14.º Tercio de la Guardia civil, subasta pública para la adquisición de 322 fanegas de habas para suministro del ganado del escuadrón del mismo.

Se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte como licitadores, los cuales deberán presentar una muestra del género que ofrezcan.

Madrid 25 de Octubre de 1891.—El Coronel Subinspector, Simón Urruela y Cervino.

MADRID: 1891.—Esc. Tip. del Hospicio.